

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2044** *VIRGINIA PEREIRA DA SILVA RIBEIRO*

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la Ejecución número 291/10, seguida en Autos número 994/10, a instancias de "Limpiezas Lany, Sociedad Limitada" contra "Virginia Pereira da Silva Ribeiro", se dictó Decreto de fecha 20/11/11, por el que se declara a la ejecutada, "Virginia Pereira da Silva Ribeiro", en situación de insolvencia por un principal, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Ourense, 20 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110003992-1